



ACTA RESUMIDA DE LA 41a. SESION

Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)

más tarde: Sr. OTOBO (Nigeria)

SUMARIO

REVISIONES DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERIODO 1984-1989 (AMPLIADO HASTA 1991)
Y PROYECTO DE INTRODUCCION AL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERIODO 1992-1997
(continuación)

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)
- b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- f) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

REVISIONES DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERIODO 1984-1989 (AMPLIADO HASTA 1991) Y PROYECTO DE INTRODUCCION AL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERIODO 1992-1997 (continuación) (A/43/6 y Corr.1, A/43/16 (Parts I y II), A/43/329 y Add.1; A/C.2/43/L.9; A/C.5/43/CRP.4)

1. El Sr. PAPANATOS (Grecia) habla en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea y dice que las revisiones propuestas por el Secretario General para el plan de mediano plazo son el resultado de intensos debates y tienen en cuenta las opiniones de todos los grupos, de modo que si el Grupo de los 77 hace nuevas propuestas se perturbará la estructura general de las revisiones. Los Doce no están en condiciones de apoyar las propuestas del Grupo de los 77 sin que se proceda a un mayor examen.
2. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) dice que el Grupo de los 77 está dispuesto a continuar el diálogo con los Estados miembros de la Comunidad Europea.
3. El Sr. LICHTINGER (México) expresa su preocupación por el hecho de que, si la Segunda Comisión aplaza el debate, su opinión llegará a la Quinta Comisión demasiado tarde.
4. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuestos) dice que la Quinta Comisión ha examinado el tema "Planificación de programas" esa mañana y se propone reanudar el examen la semana siguiente; en realidad, tiene una cierta importancia que las conclusiones de la Segunda Comisión se transmitan lo antes posible, aunque no se ha fijado una fecha.
5. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) dice que, a fin de no alterar el calendario de la Asamblea General, las opiniones expresadas en la Segunda Comisión deben comunicarse a la Quinta Comisión y no debe continuarse el examen de una cuestión que incumbe más directamente a este último órgano.
6. El PRESIDENTE sugiere que se transmita al Presidente de la Quinta Comisión los pasajes pertinentes de las actas resumidas de las sesiones 30a., 39a. y 41a., celebradas los días 2, 10 y 11 de noviembre de 1988 respectivamente, así como las opiniones expresadas por la Segunda Comisión sobre las cuestiones planteadas en el documento A/C.2/43/L.9.
7. Así queda acordado.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

Proyecto de resolución sobre una estrategia internacional de lucha contra la plaga de acrididos, en particular en Africa (A/C.2/43/L.41)

8. El Sr. GHONDA NAPO MBE LUKUYA (Zaire) dice que el carácter periódico y el alcance geográfico de la plaga de acrididos la convierten en un grave problema internacional. Dado que se ha previsto que el ciclo de invasión continuará durante algún tiempo, no será posible luchar contra la plaga con medidas de emergencia, sino que se requiere una campaña internacional, especialmente en Africa. Esta estrategia está en armonía con las conclusiones del informe del Secretario General sobre asistencia económica especial y de socorro en casos de desastres (A/43/731) y con las recomendaciones de la reciente Conferencia internacional sobre el peligro de los acrididos que se celebró con el fin de hacer convergir los conocimientos técnicos y la voluntad política para erradicar este flagelo.

9. En el proyecto de resolución se recuerdan las resoluciones pertinentes anteriores de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana. El documento menciona además el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, y el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. En el preámbulo se deja constancia de las desastrosas consecuencias de la plaga y se toma nota con satisfacción de la buena disposición de los países donantes para apoyar los esfuerzos encaminados a luchar contra ella, debido especialmente al hecho de que las medidas especiales que se han adoptado hasta el momento no han logrado solucionar el problema.

10. En los párrafos de la parte dispositiva del proyecto de resolución se reafirma la necesidad de asignar máxima prioridad a la lucha contra la plaga de acrididos y se pide una acción coordinada para tal fin. El orador lee el párrafo 13 del proyecto de resolución, que tiene una importancia especial, y resume las medidas que se pide al Secretario General que adopte en los párrafos 14 y 15. Habida cuenta de que el proyecto de resolución se considera en general como incontrovertible, y dado que la plaga afecta a una quinta parte de la población mundial, los patrocinadores instan a todos los Estados a que lo apoyen y piden a los grupos de Estados del Asia y de América Latina y el Caribe que se unan a los patrocinadores.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/43/3, A/43/184, A/43/235-S/19674, A/43/283, A/43/287-S/19740, A/43/370, A/43/373, A/43/387-S/19918, A/43/399, A/43/425-S/19962, A/43/435, A/43/457-E/1988/102, A/43/460-E/1988/104, A/43/463-E/1988/106, A/43/480, A/43/510-S/20091, A/43/538, A/43/544, A/43/584, A/43/587, A/43/695, A/43/713, A/43/740, A/43/749; A/C.2/43/2, A/C.2/43/3, A/C.2/43/4, A/C.2/43/7; A/C.2/43/L.6; E/1988/50)

a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/43/376-E/1988/67 y Corr.1)

/...

- b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/43/15, vols. I y II, A/43/228 y Add.1, A/43/369, A/43/513 y Corr.1, A/43/612, A/43/763, A/43/698; A/C.2/43/L.7)
- f) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación) (A/43/554)

Proyecto de decisión sobre la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo (A/C.3/43/L.39)

11. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) presenta el proyecto de decisión en nombre de los miembros del Grupo de los 77 y dice que después del último período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a los problemas de desarrollo se han producido importantes cambios estructurales que afectan no solamente a los países en desarrollo, sino también a los países desarrollados. La presión de los acontecimientos hizo que se iniciara una reestructuración económica y social que aún no ha dado frutos y, sin embargo, no ha habido debate alguno sobre esos profundos cambios. Tal situación explica por qué las medidas de reforma han tenido escasos efectos. Sin embargo, no es demasiado tarde para invertir la situación o definir las necesidades y los objetivos para los próximos años. Debe celebrarse un período extraordinario de sesiones para sentar las bases de una nueva era y entablar un diálogo que tenga en cuenta la creciente interdependencia de los Estados. Sólo entonces podrán las Naciones Unidas adaptarse a las realidades y los objetivos cambiantes de los Estados Miembros, en particular de aquellos con mayores necesidades en esta esfera, es decir, los países en desarrollo. El orador hace votos por que en su cuadragésimo tercer período de sesiones la Asamblea General decida celebrar un período extraordinario de sesiones y adopte decisiones sobre sus preparativos y sobre la fecha y el lugar de celebración.

Proyecto de resolución sobre los preparativos para una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/C.2/43/L.40)

12. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) habla en nombre del Grupo de los 77 y presenta, en relación con el subtema a) del tema 82, el proyecto de resolución, que trata esencialmente cuestiones de procedimiento. Este tipo de estrategias, por supuesto, ya se han preparado en el pasado, y el Grupo de los 77 tiene interés en que estos preparativos se armonicen con los enfoques anteriores. Es importante redactar un instrumento que proporcione a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto los medios para alcanzar el objetivo de la estrategia, es decir, el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. En lo que respecta al Grupo de los 77, el contenido general y los objetivos de la actual estrategia siguen teniendo validez, aun cuando algunos de sus objetivos no se han conseguido. Por razones de eficiencia deben tenerse en cuenta los resultados obtenidos y debe realizarse un examen rápido de las razones por las cuales no se han logrado aplicar todos sus componentes. Es necesario analizar las deficiencias.

(Sr. Elghouayel, Túnez)

13. El Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la UNCTAD deben contribuir a la preparación de la estrategia, teniendo en cuenta los requisitos nuevos y futuros de los países en desarrollo a la luz de la cambiante situación económica mundial.
14. En el párrafo 1 de la parte dispositiva se establecen directrices generales para iniciar un debate constructivo. Estas también son pertinentes para el debate que se celebrará en el período extraordinario de sesiones sobre la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo. En los párrafos 2 y 3 se dispone el establecimiento de un Comité plenario especial para preparar la nueva estrategia sobre la base de, entre otras cosas, las contribuciones del Comité de Planificación del Desarrollo. Es importante que todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods participen en los preparativos.
15. El Sr. PANSAI (Malasia) dice que su país asigna gran importancia a las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo, sobre todo porque el comercio externo representa el 60% de su PNB y, como muchos otros países en desarrollo, Malasia se ha visto adversamente afectada por el proteccionismo, el aumento de los aranceles, las condiciones desfavorables del comercio y la reducción de los precios de los productos básicos.
16. Es fundamental mantener un sistema de comercio internacional abierto y liberal que sirva de base para una mayor expansión del comercio internacional y la eliminación de las restricciones comerciales. El Gobierno de Malasia tenía la esperanza de que la Ronda Uruguay permitiera la liberalización del comercio internacional, pero no se ha producido ninguna mejora y al respecto, de hecho, el proteccionismo tiene aún plena vigencia. Los compromisos asumidos en Punta del Este respecto del statu quo y el desmantelamiento no se han cumplido. Tampoco se han hecho progresos en relación con cuestiones de interés prioritario para los países en desarrollo tales como los productos tropicales, los textiles y los productos agrícolas. En el próximo examen de mitad de período que se realizará en la nueva ronda de negociaciones que se celebrará en Montreal en diciembre de 1988, las partes contratantes del GATT darán un nuevo impulso al principio reconocido de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo en el comercio internacional. Lamentablemente, la actitud proteccionista vuelve a resurgir en los países desarrollados en momentos en que ellos mismos tienen conciencia de que el comercio es un elemento vital para el crecimiento de los países en desarrollo. Las naciones que participan en el comercio internacional deben reducir las tendencias proteccionistas y llegar a un acuerdo más realista y amplio sobre la paridad de sus monedas. Los acuerdos que se celebran entre los miembros de un grupo exclusivo han demostrado ser desastrosos para las naciones pobres, que han visto deteriorarse seriamente sus monedas y sus pequeñas ventajas comerciales. En abril de 1988 se concertó en Belgrado el Acuerdo sobre el sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo, que hará una contribución positiva a la liberalización del comercio internacional.

/...

(Sr. Pansai, Malasia)

17. La crisis de la deuda amenaza la estabilidad económica y política de los países en desarrollo. Malasia apoya los esfuerzos que están desplegando esos países para resolver el problema de su deuda sin menoscabar su crecimiento económico. Aunque las medidas que adoptan los países desarrollados y las instituciones financieras multilaterales para solucionar los problemas de la deuda de los países en desarrollo son positivas, es necesario hacer aún mayores esfuerzos. Los países donantes no sólo deben mejorar la calidad de las corrientes de AOD, sino que también deben aumentar en forma sustancial el volumen de esta ayuda para alcanzar la meta del 0,7%.

18. Desde 1980 Malasia aplica, dentro de los límites de sus recursos, una política de ayuda a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, sobre todo en forma de servicios de capacitación, becas, subvenciones para realizar estudios y servicios de asesoramiento de expertos. Si otros países en desarrollo prestan servicios de asistencia similares, ello servirá de catalizador para que los países desarrollados cumplan sus compromisos respecto de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, y apliquen plena y efectivamente las recomendaciones y las medidas que figuran en el Nuevo Programa Sustancial de Acción.

19. La participación de los países en desarrollo en el mercado mundial de productos agrícolas y productos básicos se está reduciendo al mismo tiempo que las exportaciones agrícolas mundiales crecen. Al respecto, Malasia celebra la entrada en vigor del Fondo Común, que brindará una oportunidad adicional para que los productores y los consumidores trabajen conjuntamente para crear un clima más sano para el comercio de productos básicos.

20. El Sr. KHAN (Pakistán) hace hincapié en la importancia de los factores no económicos, tales como la actitud, la motivación y el marco institucional, así como de los factores económicos y cuantitativos para el crecimiento económico. El desarrollo exige evidentemente la interacción de los dos factores y el establecimiento de un equilibrio adecuado. Lo que se necesita ante todo es un clima internacional de apoyo. Durante el decenio en curso, sin embargo, esto no se ha logrado y el deterioro de las condiciones económicas ha creado serios obstáculos para la diversificación de la economía. Los preparativos de una nueva estrategia deben incluir la evaluación del clima internacional. La estrategia debe tener plenamente en cuenta el papel de la educación en la promoción del crecimiento. Ante todo, debe considerarse la educación en relación con las oportunidades de trabajo, y el empleo debe ser una de las prioridades principales durante el próximo decenio para el desarrollo.

21. Aunque es importante no establecer un número excesivo de metas, indudablemente, algunas son útiles. Esto se aplica en particular a las relacionadas con la ayuda oficial para el desarrollo, que deben seguir teniendo vigencia. Debe instarse a los países desarrollados a que renueven sus compromisos al respecto. La nueva estrategia debe tener entre sus esferas concretas de interés la solución del problema de la deuda, el logro de un sistema de comercio internacional equitativo y el mejoramiento del funcionamiento del sistema financiero internacional. Acontecimientos recientes en la economía mundial han

(Sr. Khan, Pakistán)

puesto de manifiesto la importancia del comercio como motor del crecimiento económico. Es fundamental aumentar el acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales. A menos que estos últimos generen un superávit, no podrán cumplir con el servicio de la deuda; por lo tanto, es importante aumentar la competitividad y la productividad del sector de exportaciones y para ello habrá que diversificar el comercio haciendo mayor hincapié en los artículos con valor añadido. En particular, debe estimularse a los campesinos a que produzcan, no solamente para su propio consumo, sino también para el mercado. El desarrollo de la agricultura comercial es un factor determinante del progreso económico que genera el superávit necesario para las inversiones y la diversificación.

22. Pese a que en general se apoya un sistema de comercio mejorado, reforzado y más abierto, no se han tomado medidas globales con miras a la liberalización. En gran parte, el comercio internacional sigue rigiéndose por una diversidad de medidas no arancelarias que tienen consecuencias adversas para los países de bajos ingresos, especialmente en sectores como el acero, los textiles y la agricultura. Además, la continua fricción y los conflictos entre los principales interlocutores comerciales han creado una profunda incertidumbre en el medio internacional que afecta a los planes de desarrollo de los países en desarrollo. La eliminación de las distorsiones arancelarias y no arancelarias no sólo aliviará el problema de la deuda de los países de bajos ingresos, sino que también mejorará su fiabilidad en materia de crédito y dará mayor estabilidad al sistema financiero internacional. Los países en desarrollo también deben tener una mayor participación en la elaboración, comercialización y distribución de los productos primarios.

23. El lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales brinda la oportunidad de establecer un sistema de comercio libre, abierto y equitativo. El Pakistán espera que se cumplan los compromisos de statu quo y desmantelamiento, ya que constituyen el prerrequisito para el éxito de la Ronda Uruguay. El Pakistán cree firmemente en el establecimiento de un sistema comercial libre para fomentar la expansión comercial sobre la base del beneficio mutuo y las ventajas comparativas. La expansión del comercio mundial sobre una base equitativa exige, entre otras cosas, que se eliminen las medidas restrictivas y discriminatorias incompatibles con los principios del Acuerdo General, que se logre un mayor acceso al mercado para los países en desarrollo dentro del marco de un trato especial y preferencial, y que el sector de los textiles vuelva a regirse por normas comerciales normales.

24. El orador espera que la estrategia del desarrollo para el próximo decenio ponga de relieve la interdependencia en la economía internacional y se concentre en el ser humano como el componente principal del desarrollo.

25. El Sr. THOMPSON (Fiji) dice que la constante tendencia descendente del crecimiento económico mundial a un nivel inferior al 1% anual es un factor que pone de relieve la necesidad urgente de iniciar un cuarto decenio para el desarrollo. Los esfuerzos colectivos de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, y otras instituciones deben permitir la elaboración de una estrategia más realista que tenga en cuenta los cambios de la situación mundial,

/...

(Sr. Thompson, Fiji)

tales como el peso incontrolable de la deuda y la inestabilidad financiera general, factores que tienden a neutralizar los beneficios de los progresos alcanzados. En particular, habida cuenta de los notables adelantos de la ciencia y la tecnología y de la revolución en la esfera de las comunicaciones, el desarrollo de los recursos humanos debe ocupar una posición central en esa estrategia.

26. El comercio y el desarrollo también desempeñarán un papel fundamental en el cuarto decenio para el desarrollo. En consecuencia, la Ronda Uruguay debe tener genuinamente en cuenta a los países en desarrollo y examinar y reconocer sus intereses primordiales para permitirles mejorar en forma tangible su nivel de vida.

27. El medio económico y social se verá afectado drásticamente en el decenio de 1990 por cambios importantes, tales como el establecimiento de relaciones comerciales libres entre los Estados Unidos y el Canadá, las reformas económicas profundas en la Unión Soviética y Europa Oriental y la plena integración de la Comunidad Europea. Los ricos se harán más ricos, en tanto que los que se encuentran en el último nivel de la escala deberán hacer frente a mayores dificultades y privaciones. La tendencia descendente del crecimiento del tercer mundo seguirá registrándose inexorablemente a menos que se adopten medidas operacionales efectivas. Cabe esperar que los países que hasta ahora no han querido unirse al consenso para realizar una acción positiva asuman un compromiso político sin precedentes y, en muchos casos, valeroso.

28. Al igual que algunos de los demás países insulares en desarrollo, Fiji tiene una economía frágil y relativamente precaria. Las medidas de ayuda mutua que aplica junto con otros Estados insulares del Pacífico se han convertido en parte integrante de su estrategia de desarrollo. Este tipo de cooperación ha sido institucionalizada mediante la creación del Forum del Pacífico Sur y su secretaría, la Oficina del Pacífico Sur para la Cooperación Económica, que coordina el comercio regional, fletes, el socorro en casos de desastres, la pesca y la capacitación.

29. Habida cuenta de que las actividades regionales son más eficaces y económicas, se han establecido varias instituciones regionales, por ejemplo, una universidad y un centro de capacitación en materia de telecomunicaciones, fundados por los países de la región con la asistencia de donantes bilaterales y varios programas de ayuda. Uno de los principales resultados obtenidos recientemente es el logro de condiciones preferenciales en el mercado dentro y fuera de la región. Por ejemplo, se ha concertado un acuerdo de cooperación comercial entre un país en desarrollo de la región, Australia y Nueva Zelandia y los Estados insulares más pequeños y con menos recursos.

30. Con respecto al subtema b) del tema 82, el orador dice, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son también miembros del Forum del Pacífico Sur, que, cuando en su cuadragésimo primer período de sesiones la Comisión examinó las necesidades y los problemas concretos de los países insulares en desarrollo causó en general desaliento el hecho de que el debate no se hubiera desarrollado en torno a un núcleo más preciso. Celebra por consiguiente los esfuerzos realizados después de ese período de sesiones para rectificar la situación. El documento A/43/513, preparado en cumplimiento de la resolución 41/163

/...

(Sr. Thompson, Fiji)

de la Asamblea General, contiene un caudal de información sobre los factores concretos que limitan el desarrollo económico y social de los países en desarrollo insulares.

31. Algunas delegaciones han expresado su preocupación ante la posibilidad de que el concepto de "países insulares en desarrollo" haga que se pierda de vista la categoría más amplia y universalmente reconocida de "países en desarrollo". El orador dice que los países en cuyo nombre habla convienen plenamente en que la categoría de "países en desarrollo" debe recibir prioridad en el contexto de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, estiman que es importante que se reconozca que los países sin litoral suelen enfrentar en su proceso de desarrollo problemas distintos y nuevos respecto de los problemas con que tropiezan los países en desarrollo en general.

32. El informe que figura en el documento A/43/513 es relativamente modesto en lo que hace a las conclusiones y recomendaciones, sobre todo en la sección de medidas de apoyo a nivel internacional. El orador manifiesta también su preocupación por el hecho de que es mayor el número de organismos de las Naciones Unidas a los que no se pidió información para incluir en el informe. Debe formularse un programa coordinado para abordar las necesidades concretas de los países insulares en desarrollo durante los dos años anteriores al cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Las delegaciones en nombre de las cuales el orador habla están dispuestas a trabajar con otras delegaciones interesadas para preparar un proyecto de resolución que estimule una labor continua centrada en las necesidades de los países insulares en desarrollo.

33. El orador también pide a los órganos del sistema de las Naciones Unidas y a otros órganos encargados de la preparación del material estadístico y analítico sobre el que se basan los programas y las propuestas de desarrollo de las Naciones Unidas que traten de reunir datos más pertinentes de los pequeños países insulares en desarrollo del Pacífico y el Caribe. Aunque se dispone de datos de casi todos los países de que se trata, la tendencia parece ser la de considerar dichos datos como insignificantes desde el punto de vista estadístico. Por ejemplo, los cuadros del anexo IV del informe del Secretario General sobre la preparación de una nueva estrategia internacional del desarrollo (A/43/376) no contienen información alguna sobre la región del Pacífico y prácticamente hacen caso omiso de la región del Caribe. Tal situación es inaceptable pues menoscaba el carácter universal de las Naciones Unidas al dejar de lado a ciertos Estados Miembros por tener una población menor que otros y, por consiguiente, debe rectificarse.

34. El Sr. Otobo (Nigeria) ocupa la Presidencia.

35. El Sr. VILCHEZ (Nicaragua) dice que el comercio internacional ha sido objeto en los últimos años de mucha controversia como consecuencia de los diferentes objetivos, intereses, actitudes y percepciones de los diversos miembros de la comunidad internacional. La adopción de medidas unilaterales en los principales países industrializados ha deprimido los precios de los productos básicos al nivel más bajo de los últimos 50 años. Por consiguiente, los países en desarrollo han experimentado una disminución sustancial de sus ingresos y de la inversión nacional

/...

(Sr. Vilchez, Nicaragua)

y un aumento de la deuda externa, que prácticamente han paralizado la economía de la mayoría de ellos. Las subvenciones de los países industrializados a sus productos agrícolas han provocado asimismo graves tensiones en la economía de los países en desarrollo, obligándolos a contraer deudas que no pueden pagar precisamente porque su incapacidad de exportar les impide obtener las divisas necesarias.

36. La recomendación innovadora formulada por la UNCTAD en su Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1988 en el sentido de reducir por lo menos en 30% la deuda que los países en desarrollo más endeudados tienen con la banca comercial es sumamente positiva, aunque sería más realista si la reducción se extendiera a todos los países en desarrollo.

37. El lento crecimiento del comercio internacional en el decenio de 1980 está ligado indisolublemente no sólo con la deuda sino también con una crisis global del obsoleto sistema monetario y financiero internacional, que debe ser modificado. Además de los obstáculos ya mencionados que traban el comercio internacional, cabe mencionar la adopción de medidas económicas coercitivas como medio de ejercer presión política y económica contra países en desarrollo. Con estas medidas, sean directas o indirectas, se procura modificar las políticas o prácticas de determinados gobiernos con el propósito de provocar su caída.

38. Su delegación considera que el comercio internacional debe ser instrumento de buena voluntad, paz y desarrollo. La utilización de medidas económicas coercitivas y discriminatorias por razones políticas constituye una afrenta directa al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas y pone en peligro la supervivencia misma del sistema multilateral. En el caso específico de Nicaragua, el embargo comercial y otras medidas económicas coercitivas impuestas por el actual Gobierno de los Estados Unidos de América han limitado seriamente las oportunidades de desarrollo económico del país. Habida cuenta de lo ilegal y lo absurdo de este embargo, la comunidad internacional ha venido demandando su revocación inmediata, tanto en las Naciones Unidas como en otros foros internacionales. En los tres últimos períodos de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional ha demostrado su solidaridad con Nicaragua adoptando, por amplia mayoría, resoluciones en que se reconoce el derecho de Nicaragua a solicitar la revocación de esas medidas. El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y el Movimiento de los Países No Alineados también han adoptado decisiones en este sentido. Sin embargo, la respuesta del Gobierno de los Estados Unidos de América a la solicitud de la comunidad internacional ha sido la profundización de la agresión económica y la ampliación y renovación semestral del embargo; la última renovación tuvo lugar esta misma semana. Esta respuesta, que es contraria a la histórica sentencia de la Corte Internacional de Justicia emitida en junio de 1987, muestra desprecio por el sistema multilateral de comercio y es una burla a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros y una muestra de prepotencia y desafío al orden jurídico internacional.

39. La conciliación debe seguir siendo el principio rector de este orden. La Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales ofrece la mejor oportunidad de ratificar los principios fundamentales que deben regir las

/...

(Sr. Vilchez, Nicaragua)

relaciones comerciales internacionales. Por muy alentadores que sean los resultados de la Ronda, resultarán insignificantes si no van acompañados de un fortalecimiento de los mecanismos de solución de controversias que garanticen a los países en desarrollo el respeto de sus derechos. Por su parte, los países en desarrollo deben poner en marcha una estrategia activa y dinámica en las negociaciones para que el proceso negociador no resulte dominado por los países industrializados. La Ronda es una excelente oportunidad de mejorar el sistema de comercio internacional mediante la aplicación del artículo XXI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y una revisión completa de sus disposiciones basada en la Declaración de Punta del Este.

40. El Sr. AL-MANA (Qatar) dice que los problemas económicos y sociales de los países en desarrollo cada vez son más numerosos y más complejos en un momento en que están afrontando la formidable tarea de elevar el nivel de vida de sus pueblos. Aunque año tras año la Asamblea General solicita la adopción de medidas que hagan frente a esos problemas y convoca conferencias y períodos de sesiones extraordinarios con tal propósito, la situación económica mundial empeora, el endeudamiento externo aumenta y se imponen más restricciones al comercio. Los desastres naturales, los problemas ambientales y el hambre generalizada agravan la situación. Muchos países del tercer mundo no pueden prestar a sus poblaciones los servicios necesarios, y mucho menos hacer progresos en su desarrollo económico y social.

41. Las estrategias de desarrollo formuladas por la Organización, el nuevo orden económico internacional propuesto y el diálogo Norte-Sur no han tenido éxito. La cooperación internacional para el desarrollo económico y social está lejos de haber alcanzado sus objetivos. Todavía no se han adoptado medidas suficientes que promuevan una corriente suficiente de capital hacia los países en desarrollo y la liberalización del comercio. La transferencia de tecnología a los países en desarrollo sigue encontrando muchos obstáculos financieros y políticos. Un fenómeno nuevo es el de las consecuencias negativas de la industrialización, como los problemas ambientales y los relativos a la eliminación de desechos.

42. Las lecciones extraídas de la planificación del desarrollo durante los últimos tres decenios ponen de manifiesto un problema fundamental: la falta de voluntad política para pasar de las palabras a la acción. En muchos casos, la cooperación internacional para el desarrollo ha adoptado diversas formas bilaterales por tratarse de situaciones de emergencia. Sin embargo, la delegación de Qatar insiste en la necesidad del enfoque multilateral de la cooperación económica y confía en que este criterio sea destacado y reafirmado en el período extraordinario de sesiones que se ha propuesto celebrar para que la Asamblea General considere la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo.

43. Su delegación encomia los esfuerzos hechos por el Secretario General y sus colaboradores para determinar las causas de los problemas del desarrollo económico y social. El marco que han proporcionado debe aprovecharse plenamente para hacer frente a esos problemas en todos sus aspectos. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tienen a su disposición una gran reserva de recursos intelectuales y humanos que se debe movilizar para la elaboración de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, centrando la atención en problemas reales a la luz de la experiencia.

44. El Sr. KING (Trinidad y Tabago) hace suya la declaración hecha por el representante de Túnez en la 37a. sesión en nombre del Grupo de los 77. También acoge con beneplácito, en particular, el informe del Secretario General sobre los Problemas concretos y necesidades especiales de los países insulares en desarrollo (A/43/513) y el Programa de Acción para países insulares pequeños en desarrollo, propuesto por la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el documento A/C.2/43/7.

45. Muchas barreras arancelarias y no arancelarias afectan al comercio de los países en desarrollo, particularmente en el caso de artículos tradicionales, como textiles, prendas de vestir y productos tropicales, que dichos países han logrado producir a precios competitivos. Las medidas proteccionistas también se han concentrado en los sectores manufactureros en los cuales los países en desarrollo han adquirido recientemente una ventaja competitiva. Muchas empresas del Norte pueden sortear las barreras comerciales estableciendo planes de producción o creando filiales en mercados protegidos, pero la mayoría de las empresas del Sur no pueden hacerlo y son así más vulnerables a las restricciones comerciales impuestas por el Norte.

46. La liberalización del comercio de los productos de exportación de interés para los países en desarrollo reduciría las restricciones de divisas que afectan al crecimiento de esos países y beneficiaría a la vez a los países desarrollados. Los ingresos adicionales derivados de las exportaciones se podrían utilizar en la importación de bienes de capital e intermedios producidos en los países del Norte, con lo cual se promovería el crecimiento de los sectores productores de esos bienes. También se obtendrían divisas para el servicio de la deuda. Por esta razón, su delegación asigna especial importancia a los compromisos de statu quo y desmantelamiento adoptados en la Declaración de Punta del Este.

47. El informe del Secretario General sobre los países insulares en desarrollo indica claramente los problemas especiales de esos países y sus causas. Un problema importante es la necesidad de duplicar las infraestructuras, como los aeródromos y puertos, si el territorio de un Estado está formado por más de una isla. En muchos casos, los proyectos de construcción de esas instalaciones, que son decisivas para el comercio y el turismo, no pueden emprenderse sin asistencia internacional. La superficie reducida y los mercados pequeños de los países insulares en desarrollo hacen que su desarrollo deba orientarse necesariamente hacia las exportaciones; pero algunos países pueden exportar ciertos productos sólo si se les concede trato preferencial. Es de esperar que la recomendación del Secretario General con respecto a los diversos arreglos para tener en cuenta las necesidades especiales de los países insulares en desarrollo reciba consideración favorable de las partes interesadas. La delegación de Trinidad y Tabago también respalda las recomendaciones hechas en el párrafo 116 del informe del Secretario General, que se refieren a las condiciones que deben reunir los países insulares en desarrollo para recibir asistencia en condiciones de favor. La experiencia de Trinidad y Tabago a este respecto indica que el Banco Mundial comparte este criterio, por lo cual el orador insta al PNUD y a otras organizaciones a tomar debida nota y actuar en consecuencia.

48. El Sr. DOLJINTSEREN (República Popular Mongolia) dice que, como se indica en el documento preparado por el Comité Ministerial Permanente de Cooperación Económica del Movimiento de los Países No Alineados (A/43/713), el comercio mundial en el decenio de 1980 ha aumentado sólo en 2% por año, frente a 8,5% y 5% en los decenios anteriores, y en 1988 disminuyó en 1% con respecto a 1987. Los desequilibrios y los conflictos comerciales siguen perjudicando el comercio internacional. El proteccionismo y otras formas de comercio discriminatorio, la baja de los precios de los productos básicos, los aumentos no controlados del precio de las mercancías industriales y la enorme deuda de los países en desarrollo han conmovido los cimientos de la economía mundial. Tales problemas sólo pueden resolverse mediante esfuerzos activos de la comunidad internacional. La UNCTAD tiene un papel importante que desempeñar a este respecto, particularmente en la búsqueda de soluciones para los problemas comerciales y económicos de los países no alineados y de otros países en desarrollo. Uno de los logros más importantes de la Conferencia fue el establecimiento de principios para las relaciones y políticas de comercio internacional, cuya aplicación es la condición más importante de la recuperación de la economía mundial. Es indispensable que la Asamblea General reafirme la importancia de respetar esos principios. La labor de la UNCTAD sobre el proteccionismo, la corriente de personal calificado de los países en desarrollo y las reformas del sistema monetario internacional son de suma importancia. El Gobierno de la República Popular Mongolia favorece una liberalización del comercio mundial y siempre ha trabajado en pro de la eliminación inmediata del proteccionismo. A este respecto, su delegación sugiere que se declare sin demora una suspensión mundial de las medidas proteccionistas.

49. Cada vez es más necesario que los Estados establezcan principios concretos para regular los servicios transfronterizos. La Junta de Comercio y Desarrollo debe examinar este problema, pero sin perjuicio del papel del GATT en esta esfera.

50. La UNCTAD ha tenido mucho éxito en el establecimiento y la ejecución del Programa Integrado para los Productos Básicos y del acuerdo multilateral para administrar el Fondo Común para los productos básicos como parte del Programa Integrado. Si otros Estados importantes se incorporan al acuerdo, se aceleraría la ejecución práctica del Programa Integrado.

51. La delegación de Mongolia encomia la labor que la Junta de Comercio y Desarrollo ha hecho desde el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. En este sentido son particularmente importantes las decisiones de la Junta sobre la transferencia inversa de tecnología, la concesión de asistencia técnica a los países en desarrollo en relación con la Ronda Uruguay, las relaciones comerciales entre países de diferente sistema socioeconómico y varias otras cuestiones. La Junta también simplificó la labor de la UNCTAD reduciendo la documentación y el número de períodos de sesiones, y dio nuevo impulso a la aplicación del Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD. Es de esperar que las conclusiones y la labor de la UNCTAD sean aprobadas por la Asamblea General.

52. El Sr. Navajas Mogro (Bolivia) vuelve a ocupar la Presidencia.

53. El Sr. SINGH (Singapur) dice que cada vez hay más dudas de que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales pueda tener un resultado positivo. Si ha habido algún cambio en materia de proteccionismo desde el comienzo de la Ronda, ha sido un aumento causado por la reacción de los países desarrollados contra los nuevos centros de poder económico y las economías de reciente industrialización. A menos que se invierta esta tendencia, el sistema económico multilateral que se construyó laboriosamente sobre las ruinas de la gran depresión y de la segunda guerra mundial se derrumbaría. Las lecciones de la historia y de la buena economía indican que el libre cambio aumenta la riqueza de las naciones y estimula el libre tráfico de ideas. Sin embargo, para algunos políticos, las barreras comerciales parecen ser más convenientes que el aumento de la productividad mediante la competencia abierta.

54. Aprovechando al máximo la mano de obra barata y otros factores, los países en desarrollo llegan a la etapa industrial en un tiempo relativamente corto. Países que eran antes productores de telas y de zapatos han entrado en los sectores de la construcción naval y la producción de automóviles y de máquinas herramientas. Los países desarrollados han sido reacios a revisar sus estructuras industriales a la luz de los progresos logrados por las economías antes dependientes. En una comunidad mundial cada vez más interdependiente, los países desarrollados y los países en desarrollo deben tratar por igual de elevar al máximo la explotación de los recursos escasos y buscar la complementariedad. Las nuevas formas de proteccionismo, particularmente las barreras no arancelarias y las barreras burocráticas como el etiquetado de productos en la lengua de los países importadores, expresan una preocupación excesiva y malos cálculos económicos.

55. Con la voluntad política necesaria, podrían introducirse los cambios estructurales necesarios para corregir los defectos del orden económico actual. De hecho, como en las circunstancias actuales no es posible establecer rápidamente un nuevo orden económico internacional que reemplace el actual, no hay otra posibilidad.

56. El Sr. TYSON (Estados Unidos de América) dice que su delegación, por principio, se opone a la proliferación de decenios especiales de las Naciones Unidas. Cuestiona aún más la renovación constante de los decenios, que está empezando a crear una sensación de rutina. Cuando el Presidente Kennedy declaró que el decenio para el desarrollo era una prioridad, no quiso comprometer con ello al Gobierno de los Estados Unidos a apoyar una serie continua de decenios para el desarrollo. Los tiempos y las circunstancias han cambiado, y la declaración de otro decenio para el desarrollo contribuye poco o nada a satisfacer las necesidades apremiantes de desarrollo del mundo moderno. La delegación de los Estados Unidos cuestiona seriamente la necesidad de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos en los países en desarrollo, y ve con preocupación los costos extrapresupuestarios de proclamar un nuevo decenio para el desarrollo.

57. Los datos indican que es imposible formular una estrategia internacional para el desarrollo única que pueda aplicarse eficazmente a todos los países en desarrollo. Un enfoque caso por caso sería muy preferible. Al prestar su apoyo

(Sr. Tyson, EE.UU.)

a la estrategia para el desarrollo de 1980, los Estados Unidos habían tenido algunas serias reservas, particularmente con respecto al objetivo poco realista para la asistencia oficial para el desarrollo de 0,7%. Otro punto débil de esa estrategia fue haberse concentrado en los métodos de desarrollo dirigido por el Estado, cuando se ha demostrado claramente el papel decisivo de la empresa privada. Un aspecto positivo fue el énfasis en el desarrollo social y las necesidades humanas básicas.

58. Los recursos de las Naciones Unidas se emplearían mejor si se destinaran a suministrar información sobre las estrategias de desarrollo que han tenido éxito y sobre casos concretos en que se ha logrado el crecimiento sostenible gracias al ajuste. Toda nueva estrategia debe subrayar el papel de los países en desarrollo en la movilización de los recursos internos como complemento del apoyo de la comunidad internacional. También debe evitarse dictar objetivos rígidos y finalmente inútiles para la asistencia oficial para el desarrollo y para el crecimiento económico.

59. El Sr. CABACTULAN (Filipinas) dice que la realidad de la pobreza muy difundida, particularmente en Africa y Asia, parece haber sido eclipsada por la polémica. A pesar de la labor importante que han hecho los órganos de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo, queda mucho por hacer. Si bien es verdad que falta voluntad política y que el multilateralismo está en peligro, en última instancia todos tienen la culpa de los fracasos.

60. A pesar del clima desfavorable, el séptimo período de sesiones de la UNCTAD ha creado la esperanza de que se adopten medidas más concretas para mejorar la economía mundial. Los debates de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el proteccionismo y el ajuste estructural, y los de la UNCTAD sobre la deuda, han sido particularmente valiosos. Como las cuestiones de la deuda y el desarrollo están inseparablemente unidas, la UNCTAD tiene un papel muy importante que desempeñar en la solución del problema de la deuda.

61. La Ronda Uruguay debe tener en cuenta los productos y la agricultura tropicales, esferas de principal interés para los países en desarrollo. También debe aplicar el principio del trato especial y diferencial de los países en desarrollo. La delegación de Filipinas acoge con agrado las actividades de la UNCTAD en apoyo de la Ronda Uruguay. También ve con agrado la intención de Suecia de levantar a fines de julio de 1991 todas las restricciones cuantitativas que se aplican a las importaciones de textiles y de prendas de vestir, y espera que otros países desarrollados sigan este ejemplo y traten de abrir sus mercados a los países en desarrollo, porque el Acuerdo Multifibras es contrario a los principios del GATT.

62. La delegación de Filipinas apoya plenamente la propuesta del Grupo de los 77 de establecer un comité plenario especial para preparar la nueva estrategia internacional para el desarrollo, comité que presentaría un proyecto preliminar a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones.

/...

(Sr. Cabactulan, Filipinas)

63. El representante del Japón ha expresado nuevas ideas interesantes sobre la asistencia para el desarrollo concebida como responsabilidad común y no como una estrategia basada en una relación de enfrentamiento entre el Norte y el Sur. La nueva estrategia, tratando de promover la autosuficiencia de los países en desarrollo, debe incluir objetivos cuantitativos y plazos determinados para la ejecución de las políticas generales y sectoriales. Debe convertirse en un instrumento para la reactivación del crecimiento y el desarrollo económico en los países en desarrollo, para lo cual la propuesta de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General adquiere especial importancia. El período extraordinario debe conducir a compromisos internacionales y a un marco más concreto para la adopción de medidas que podría incorporarse a la estrategia.

64. El Sr. PAPADATOS (Grecia), hablando en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, dice que, como indicaron los Doce en el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social, las generalizaciones sobre los países en desarrollo limitaron la eficacia de las estrategias anteriores. En el pasado los marcos de desarrollo rígidos habían hecho difícil adaptarse a los cambios de las condiciones políticas y económicas. De hecho, podría haber sido más útil considerar el mejor modo de lograr el desarrollo en países determinados. Si bien es importante destacar las obligaciones de los países en desarrollo, toda nueva estrategia debe retener la cooperación para el desarrollo internacional como elemento principal. Dicha estrategia no debe considerar los problemas de desarrollo en general, sino en sus contextos específicos. El decenio de 1990 será un período de transición en el cual el crecimiento de los países en desarrollo será influido por el funcionamiento económico de los países desarrollados y por las reformas de las grandes economías de planificación centralizada. En algunos países, el ajuste tendrá un costo mayor que otros. La tarea consiste en proteger las prioridades sociales mientras se prosiguen los esfuerzos de ajuste.

65. La nueva estrategia no debe tener alcance mundial, sino concentrarse en el desarrollo de ciertos países y en un contexto regional. Debe examinarse más detenidamente la relación entre estabilidad, ahorro e inversión en países determinados. El documento sobre la nueva estrategia debe ser práctico y tener en cuenta las nuevas realidades del sistema económico internacional de manera más clara. La estrategia debe alentar la integración regional de los países en desarrollo con miras a crear zonas económicas mayores y proponer mecanismos de negociación más flexibles, con aportaciones del sector privado y de las empresas transnacionales. También debe destacarse el potencial de los recursos humanos, el progreso de la mujer y el desarrollo sostenible y ecológicamente racional. Deben especificarse debidamente el volumen y la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo. Los Doce desearían que se aclarara la relación que se piensa establecer entre la nueva estrategia y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General propuesto, cuya intención sería promover el desarrollo sin limitaciones ideológicas.

66. El Sr. RAICHEV (Bulgaria) dice que la política de superioridad militar y enfrentamiento es inaceptable en un mundo interdependiente. En cambio, la cooperación auténtica y el apoyo al principio de seguridad económica internacional podrían ser muy beneficiosos para el proceso de desarrollo. Durante más de 25 años

(Sr. Raichev, Bulgaria)

la UNCTAD ha sido el foro internacional principal para la elaboración de estrategias a largo plazo para la cooperación económica y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Pero la eficacia de la UNCTAD depende en gran medida de la buena voluntad política de todos los Estados Miembros. Últimamente la tensión y la inestabilidad en materia de comercio y finanzas han perjudicado gravemente a los países en desarrollo. Estos países son especialmente vulnerables a la baja de los precios de los productos básicos, que son a menudo su única fuente de ingresos en divisas. La delegación de Bulgaria atribuye mucha importancia a la cooperación comercial entre los Estados Miembros. El aumento de la cooperación debe coordinarse dentro de la UNCTAD sobre la base de la eliminación de las barreras artificiales, entre otras cosas. La evitación del enfrentamiento y el espíritu de transacción que predominaron en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD contribuirán a los esfuerzos de estabilizar y reestructurar las relaciones económicas internacionales. Como se afirma en el Acta Final del séptimo período de sesiones, es indispensable mantener el papel central de la UNCTAD en la esfera del comercio internacional. Sobre la base de la reciprocidad, Bulgaria está dispuesta a trabajar con otros Estados Miembros para integrar los procesos del comercio, la ciencia y la tecnología y fortalecer la cooperación económica multilateral. La Junta de Comercio y Desarrollo ha hecho progresos significativos en la esfera de las relaciones comerciales entre países que tienen diferentes sistemas económicos y sociales, y las nuevas ideas que figuran en el Acta Final del período de sesiones merecen más estudio. En un momento en que el comercio internacional está cada vez más expuesto a los cambios producidos por el progreso tecnológico, la Ronda Uruguay puede hacer mucho por eliminar el proteccionismo y las prácticas comerciales restrictivas.

67. En una serie de cambios económicos y sociales importantes, su país ha introducido innovaciones tecnológicas, descentralizado la gestión y hecho más uso de los mecanismos de mercado. En los últimos decenios Bulgaria ha aumentado mucho su comercio con los países en desarrollo, de 3,8% en 1970 a más de 11% en 1986. Además, ha aceptado reestructurar la política de devolución a largo plazo de préstamos concedidos a varios de los países menos adelantados, al mismo tiempo que ha hecho nuevas inversiones en dichos países. El nuevo clima económico de Bulgaria también ofrece nuevas oportunidades de contactos directos con compañías de los países desarrollados de economía de mercado. Los cambios que están introduciéndose en la legislación nacional de Bulgaria mejorarán las condiciones para las empresas mixtas y otras actividades con empresas extranjeras. En el contexto de su nueva política económica, Bulgaria ha iniciado los procedimientos necesarios para la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

68. El Sr. KATES (Estados Unidos de América), ejerciendo el derecho de respuesta, dice que la poco feliz declaración del representante de Nicaragua es una nueva prueba de que el régimen sandinista está mucho más interesado en declaraciones retóricas que en un diálogo responsable. La labor de la Segunda Comisión es seria y en ella se busca resolver problemas económicos de larga data. La obstrucción de la labor de la Comisión con insultos gratuitos contra los Estados Unidos es a la vez contraproducente e innecesaria. Es realmente notable que el régimen sandinista trate de sermonear a los Estados Unidos sobre sus medidas comerciales cuando dicho régimen ha estado cometiendo actos notoriamente irresponsables de intervención e

/...

(Sr. Kates, EE.UU.)

injerencia en América Central durante los últimos nueve años. El apoyo del régimen sandinista a la subversión en toda la región ha producido turbulencia política en América Central y la devastación económica de Nicaragua. El régimen ha demostrado completo desprecio de la Carta de las Naciones Unidas con la represión sistemática del pueblo nicaragüense y con actos de subversión y desestabilización en el hemisferio. Su historial de desprecio abierto de la Carta demuestra que los sandinistas no están interesados en la paz en América Central. El desperdicio de tiempo y energía en el debate de esta cuestión no hace más que perjudicar el examen de varias resoluciones de la Segunda Comisión que son importantes para muchos países.

69. El Sr. VILCHEZ (Nicaragua), ejerciendo el derecho de respuesta, dice que la Segunda Comisión está acostumbrada a oír tales observaciones de la delegación de los Estados Unidos, con las cuales se trata de justificar lo que es injustificable desde el punto de vista moral, ético, jurídico y económico. Desea recordar al representante de los Estados Unidos que, sólo unos meses atrás, el Presidente de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos confirmó públicamente los planes de los Estados Unidos, ejecutados durante ocho años, de desestabilizar Nicaragua por medio de la Central Intelligence Agency. En cuanto al embargo, la situación es tan evidente que no es necesario más debate. La Corte Internacional de Justicia decidió que el embargo es arbitrario e ilegal, y desde 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha estado pidiendo que se levante inmediatamente el embargo. Toda otra cuestión relativa a los asuntos internos de Nicaragua será determinada por los nicaragüenses y no por los Estados Unidos.

70. El Sr. TYSON (Estados Unidos de América) dice que no hay nada indebido o ilegal en las medidas comerciales de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua. Ni el derecho internacional ni la Carta de las Naciones Unidas prohíben a los Estados tomar medidas para proteger su seguridad en las relaciones comerciales. Es lamentable que esta cuestión secundaria haga perder a la Comisión un tiempo valioso que debe dedicar al examen de los temas que tiene realmente ante sí.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.